

144197



MODELO DE UTILIDAD

a favor de CHOCOLATES HUESO S.A., de nacionalidad española, residente en ATECA (Zaragoza). C/ Bodeguilla, 1, por:

"ENVASE DE UNA SOLA PIEZA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad al que corresponde ésta memoria descriptiva concierne, como se indica en su enunciado, a un envase de una sólo pieza, especialmente concebido y realizado para contener productos de confitería.

- 5.- Constituye su característica más fundamental, aparte de la que representa el original aspecto estético conseguido, el hecho de que el nuevo envase se consigue partiendo de una lámina unitaria, mediante sucesivos plegados, que no sólo conforman su estructura, sino que determinan las zonas de cierre e incluso la constitución de un asa, que
- 10.- permite el cómodo transporte del mismo.

Consecuentemente sus condiciones de novedad más acusadas radican en la forma de cierre, tanto de su base como de su embocadura, donde a la vez se crea una zona de



15.- refuerzo y protección del contenido y un asa, elemento de sustentación idóneamente ventajoso.

Por éste objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el art. 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

20.-

La descripción se ilustra con una hoja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido que no tiene carácter limitativo alguno y debe en consecuencia ser considerado del modo más amplio, ya que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de manera fundamental su propia esencialidad característica.

25.-

En el plano:

30.-

FIGURA 1ª, muestra una vista en planta del envase totalmente desplegado, en la que se aprecia el contorno de la lámina que lo constituye y sus líneas de plegado.

FIGURA 2ª, es el propio envase totalmente conformado, en una vista en perspectiva.

35.-

Haciendo constante referencia a lo representado en los dibujos, el nuevo envase está constituido esencialmente por un cuerpo prismático rectangular -1-, en el que quedan delimitadas sus dos caras delantera -2- y posterior -4-, simétricamente iguales y las dos laterales -3- y -5-, que ocupan posiciones intermedias entre aquellas, formándose las líneas de plegado sobre las aristas de intersección de dichas caras, y completándose la formación del cuerpo por plegado de la cara frontal -2-, sobre una pestaña -6-, prevista como prolongación de la cara lateral -5-.

40.-



45.- La base inferior o fondo del envase se constituye por medio de prolongaciones previstas en todas sus caras, en forma de pestañas; las de las caras frontal y posterior -7- y -9-, que adoptan respectivamente forma en "U" y en solapa de penetración, y las de las caras laterales en sección quebrada opuestamente simétrica, -8-.

50.- El entrelazado de éstas prolongaciones en la conformación del envase determina la constitución de una base perfectamente cerrada, con las adecuadas condiciones de resistencia.

55.- La zona de cobertura o cierre superior del envase se conforma asimismo por medio de prolongaciones previstas en todas las caras de su cuerpo, cuyo plegado determina la formación de un tejado inclinado formado por dos planos convergentes, y una disposición en forma de asa, dispuesta en altura sobre la arista de convergencia de los planos indicados.

60.- Para ello, las caras laterales -3- y -5-, rematadas puntagudamente por exigencia de la forma general adoptada, están previstas de dos solapas -10-, colateralmente dispuestas que, dobladas hacia el interior constituyen el primer elemento de cierre sobre el producto contenido.

65.- Las caras frontal -2- y posterior -4- están provistas de una disposición complementada en la que se distinguen las partes que forman el tejado inclinado -11-; las que forman el cierre, constituido por una pieza suplementaria dispuesta en la cara posterior, cuya pieza -12-, comporta en su centro el elemento de cierre -15-, y unas aberturas previstas -14- en la prolongación de la cara delantera, donde ancla aquel elemento, y las zona de asa, dispuestas en altura sobre ambas caras frontal y posterior, coincidentes en la for-

70.-



75.-

mación del envase por yuxtaposición de ambas partes, a cuyo efecto en el envase desplegado mantienen una conformación simétricamente opuesta.

80.-

Consecuentemente el cierre superior del envase, totalmente original, se consigue una vez formado aquél, doblando el sector -12-, prolongación inmediata de la cara posterior sobre el asa -13- de la cara delantera, haciendo pasar el elemento de cierre por la abertura central de dicha asa y anclándolo en las aberturas -14- de la cara delantera. Las dos secciones de asa quedan superpuestas entre sí reforzando la estructura de la misma.

85.-

Descrito suficientemente el objeto que constituye este Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de una manera fundamental su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, proporciones, dimensiones, etc., y deberán quedar comprendidas todas ellas en la protección que se recaba.

90.-



95.-

N O T A

En resumen: el presente Modelo de Utilidad habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

100.-

1ª.- ENVASE DE UNA SOLA PIEZA, caracterizado esencialmente por estar constituida por un cuerpo prismático rectangular conformado por dos caras simétricamente iguales, la delantera y posterior y dos laterales, que ocupan posiciones intermedias entre aquellas, formándose las líneas de plegado sobre las aristas de intersección de las caras y completándose la constitución

105.-

de dicho cuerpo por pegado de la cara frontal sobre una pestaña dispuesta como prolongación de la cara lateral.

110.-

2ª.- Envase, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado porque la base inferior o fondo de constituye por medio de prolongaciones previstas en todas las caras, donde se constituyen en las mayores en forma de solapa en "U" y elemento de cierre, y en las menores o laterales en sección quebrada opuestamente simétrica, determinando el entrelazado de todas ellas y su unión por pegado entre sí la formación de dicho fondo.

115.-

3ª.- Envase, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque la cobertura o cierre superior del envase se determina igualmente por medio de prolongaciones previstas en cada cara del mismo, en forma tal que las de las laterales, constituidas por dos solapas colaterales a la terminación puntiaguda de la cara, y susceptibles de ser dobladas hacia el

120.-

interior, forman el primer elemento de cierre sobre el produc-



to contenido.

125.- 4º.- Envase, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las caras frontal y posterior están provistas asimismo de prolongaciones, cuya combinación de elementos, al superponerse unos sobre otros, determina la constitución de un elemento de cierre, por anclaje de una solapa sobre las correspondientes ranuras, y de un asa de sustentación reforzada.

130.- 5º.-, ENVASE DE UNA SOLA PIEZA.

Tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo de sus caras y plano que la ilustra.

Madrid, 21 DIC. '058

CHOCOLATES RUISEO, S.A.
P. P.



FIG. 1

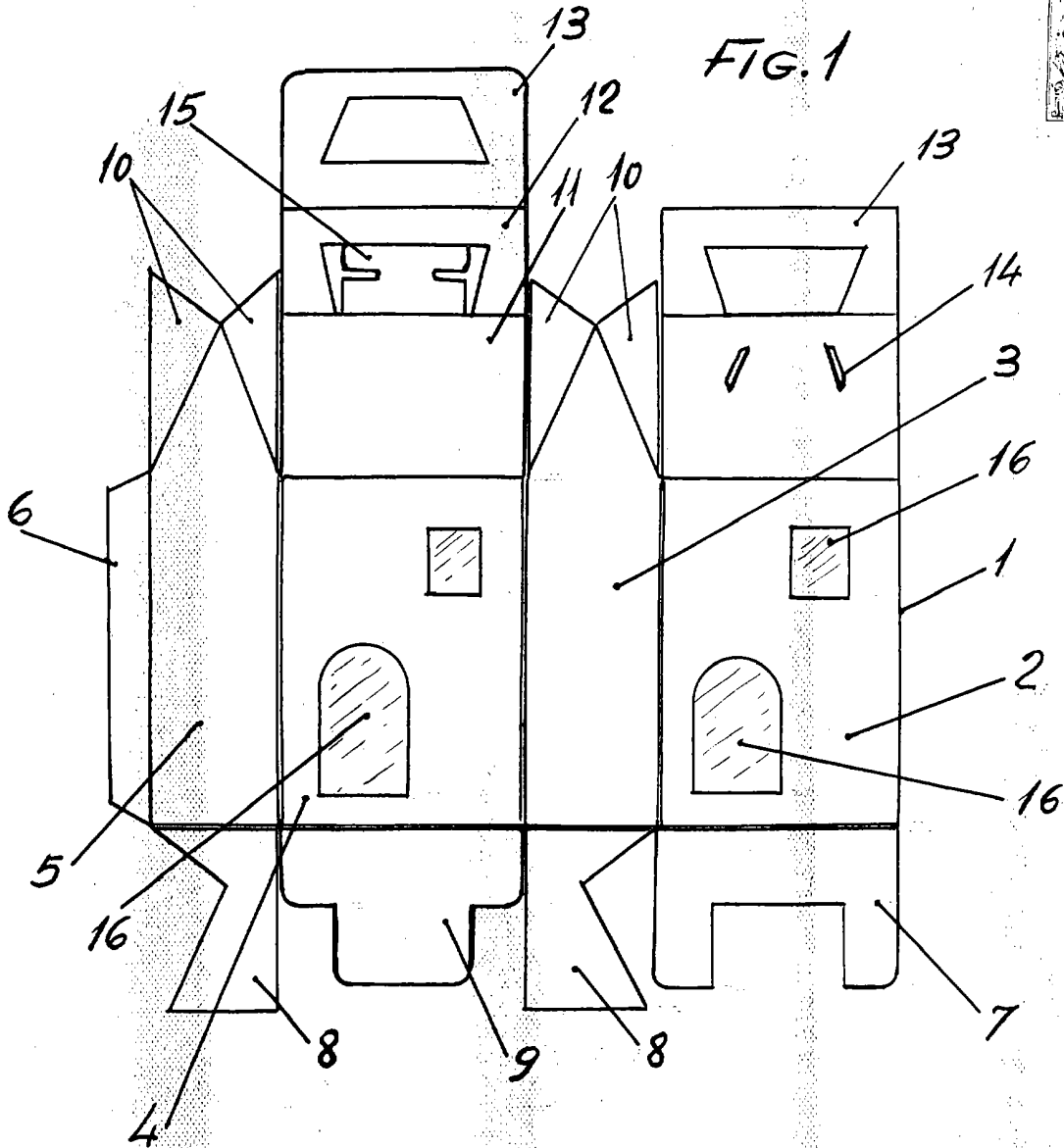
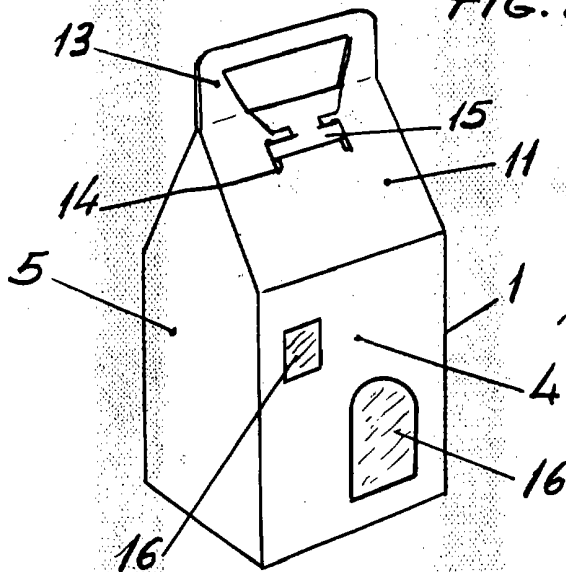


FIG. 2



Escala variable
Madrid: 21 DIC. 1906

[Handwritten signature]